

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hervas, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana y de la tarde, 3 Ptas. Trimestres
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 Ptas. Trimestres
EXTRANJERO, 10 Ptas. Trimestres
ULTRAMAR, 15 Ptas. Trimestres
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar.
Por mayor, 50 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.272

Madrid Domingo 26 de Noviembre de 1899.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

AGALICOKINA
EPIDEMIO PRESERVATIVO DEL TIFUS
PRECIO 5 PESETAS FRASCO
DE VENTA
en todas las farmacias y droguerías.

CRÈME SIMON
POUR
TOILETTE DIARIA
Preservan el rostro de las influencias del frío, del Sol, o del aire del Mar. Blanquean y suavizan diviniamente el Cutis.
J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS
Evitar falsificaciones

Petróleo Gal
para el pelo
En todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.
DEPÓSITO GENERAL
PERFUMERÍA DE ECHEANDÍA
ARENAL, 2, MADRID

NOTA DEL DÍA

LA BENEVOLENCIA LIBERAL

Es asunto de algunas conversaciones la relativa pasividad que guardan en las Cortes los personajes que forman la plana mayor del partido liberal.

Atribúyese el silencio a la diferente manera de apreciar la política general en aquel partido muchos de sus más significadas personas. Y se supone que los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo desean temperamentos de mayor oposición, y de muy templada crítica los señores Moret y Puigcerver. Sea o no sea cierto lo que se dice, el hecho evidente es que el partido fusionista, más que en una actitud de oposición, se mantiene en una conducta expectante.

Pues bien, aparte todo interés político, toda pasajera conveniencia, toda satisfacción personal y de amor propio, el partido liberal no puede, hoy por hoy, hacer guerra cruda a la actual situación conservadora.

Hay muchas razones que lo abonan. Las más inmediatas para los partidarios de la benevolencia pueden estar fundadas en algún recuerdo. El Sr. Moret padeció la mayor impopularidad cuando vino la guerra con los Estados Unidos, quizá porque en aquellos instantes era de los contados españoles que no la querían. Y el Sr. Puigcerver, que mantuvo el crédito público a la buena altura que lo encontró el partido gobernante y que pudo fundarse en su gestión una parte no pequeña de la facilidad con que se van liquidando las deudas y se han reducido las obligaciones del Estado, no mereció por eso ni ser excluido de las censuras, ni recordado para algún aplauso, bien ganado seguramente. Argumentos humanos que pueden determinar el miedo al próximo ejercicio del poder, cuando todos los problemas están pendientes, todas las dificultades enteras, y todos los riesgos a la vista.

Hay derecho para no tomar en cuenta este alegato de conveniencias, si es que lo hacen aquellos ex ministros; pero al fin y al cabo, de todos los egoísmos políticos, el más tolerable es sin duda alguna el que ama las lejanías del poder, donde tantos las aborrecen por costumbre y por temperamento.

Se explica el mayor ardimiento del señor marqués de la Vega de Armijo, que tiene, como las añosas encinas, todo el fuego en el corazón, y está llamado principalmente a las conciliadoras funciones presidenciales. Y no disuena el Sr. Montero Ríos en la política de la benevolencia; porque allá él siente sus heridas: allá se dolerá de que interponga su Código de la manera más conveniente para la doctrina conservadora, contra la cual hubo de redactarlo; y entenderá quizá que no es su intervención tan activa como su discurso la requiere, y como el vigor de su pensamiento, más fuerte que el de su voluntad, la necesita; pero con eso y con todo, calla y se resigna, y por lo tanto facilita la continuación de este parentesco de reposo y de calma, que ha de concluir en un plazo y en un día por ninguna razón ya muy remotos.

Creemos, pues, que todo esto explicado de la manera más exacta, sino más concluyente, la benevolencia fusionista.

En cambio, el Sr. Sagasta no ha dejado de asociarse a toda acusación contra el gabinete. Y sin duda alguna entiende que los gobiernos son para succumbir gastados, no para acabar con ellos antes de conocerlos, esperando de ese modo que haga el actual un presupuesto, que es la obra menor para que se puede formar un ministerio, y entrar entonces en el combate de la vida pública y en la defensa de un programa de novedades que no puede fallar en su partido.

Hasta ahora, además, el Sr. Silveira ha usado para gobernar muchos de los mismos resortes, medidas y procedimientos que el Sr. Sagasta, y esto puede ser el último argumento que mantenga y justifique la benevolencia, por muchos bien acogida, de la minoría liberal.

ma de novedades que no puede fallar en su partido.
Hasta ahora, además, el Sr. Silveira ha usado para gobernar muchos de los mismos resortes, medidas y procedimientos que el Sr. Sagasta, y esto puede ser el último argumento que mantenga y justifique la benevolencia, por muchos bien acogida, de la minoría liberal.

MAS COSAS DE MARINA

Cuando los clamores del país piden la desaparición de los abusos de la administración, economías y radicales reformas y la supresión de todos los organismos y procedimientos que no sean de absoluta necesidad; cuando, como concepción a tan justas aspiraciones, se percibe a la industria, el comercio y la agricultura, se merman sueldos de modestos empleados militares, y se suprimen fuentes de empleo de marinería, no se comprende que existan los empujones que, sobre los sueldos que el Estado les abona, perciben los generales, jefes y oficiales destinados en las comandancias de marina, centros que no tienen razón de ser, que son caros y que en ninguna nación existen.

De 60 a 80.000 duros anuales importan los referidos sueldos que se extraen de los derechos de práctica que abonan los buques mercantes, dando lugar al hecho de que más de 200 brigadieres, jefes y oficiales de la armada, perciban haberes muy superiores a los de su clase, algunos mayores que los ministros y capitanes generales, prestando servicios puramente burocráticos de escasísimo trabajo y ninguna responsabilidad, en vez de prestar los activos militares y marítimos que exigen los buques y la misión verdadera del oficial de marina, dando todo ello por resultado el hábito de la inactividad, el alejamiento de los buques y el olvido de los conocimientos y prácticas propias de su profesión.

Ni saber, ni trabajo, ni peligros, puede aducirse como fundamento a ese privilegio, que desconocen y condenan los marinos extranjeros, y que también condenan muchos de los nuestros que sólo desean el engrandecimiento de la marina y la superioridad y pericia de su personal.

No se puede argüir que aquellas cantidades no gravan al presupuesto, porque si bien es cierto que quienes lo abonan son la marina mercante y el comercio, más lo es que estos no deben soportar tal gravamen si el Estado es el que debe percibirlo.

Ni estudio, ni preparación, ni reforma exige tal medida, basta con extender la disposición siguiente:
«Desde esta fecha cesarán de percibir los jefes y oficiales destinados en las comandancias de marina, la parte de los derechos de práctica que hoy cobran, ingresando aquellas en el Erario o rebajándose de las tarifas de los mencionados derechos.»

Temio Guerra.

DE FILIPINAS

POR CABLE

Washington 25.

Un despacho oficial de Manila anuncia la desaparición del crucero de guerra americano *Charleston*.

Se cree que se ha ido a pique.
El general Otis telegrafía que casi todos los ministros filipinos se hallan prisioneros.

Añade que el presidente del Consejo y los demás ministros se hallan ocultos y aguiñados fugitivos.

Asegura que las tropas tagalas se dispersaron y que ha caído en poder de los americanos la población donde tenían el gobierno los insurrectos de las Visayas.
—FABRA.

REFORMAS JUDICIALES

Cuanto se dedica al estudio ó a la práctica de las ciencias jurídicas conviene en la necesidad de nueva organización territorial donde los mismos haya de funcionar. La penuria de la Hacienda pública y el exceso de personal, son dos causas que se oponen a la reorganización de nuestra administración de justicia.

No pretendemos consignar ideas originales; sólo recapitular las emitidas por autoridades en la ciencia del derecho y aceptadas en parte en disposiciones ministeriales. Que la justicia municipal, aun con la savia mancomunada mejorada en las circulares del Sr. Durán y Bas, es detestable, cosa es sabida; de ahí la oposición que parece iniciarse a que los jueces municipales conozcan de hechos que acaso pronto de delitos se convertirán en faltas.

No se desconoce tampoco existen muchos juzgados de primera instancia inútiles, en los que para que haya algunos asuntos se excitan las pasiones ó se fabrican negocios, como ocurre en uno que no hace al caso nombrar, en el que al fallar una persona se presentaron varios acreedores ficticios para, de acuerdo con albaceas, escribanos, y quizás el juez, liquidar la herencia en provecho de ellos, en lugar de adjudicarla a los pobres a quienes correspondía.

Y apurado estará el digno señor ministro de Gracia y Justicia con el cúmulo de personal excedente y aspirantes a la judicatura, imposible de colocación inmediata.

Todos esos problemas pudieran, acaso, pues no nos atrevemos a asegurarlo, resolverse en la siguiente forma: Organización de extensos juzgados municipales, con excepción de las capitales de provincia y Madrid, desampañados por los aspirantes de la judicatura y excedentes de Ultramar de categorías inferiores, estos en comisión y todos con nombramiento de real orden, sueldo de tres mil pesetas, categoría inmediata a la de juez de primera instancia de entrada y reconocimiento de servicios, para jubilaciones etcétera, siendo ascenso para los aspirantes por orden de calificación; jueces municipales de capitales de provincia, con excepción de Madrid, con la categoría y sueldo de jueces de entrada, cuyo cargo pudiera proveerse en excedentes de Alfonso XII al trono de sus padres, como uno de los grandes rasgos de singular misericordia que Dios ha dejado grabados en nuestra historia, mientras el pueblo vea un iris de paz y de esperanza en los colores que aquel día

RUSIA EN ASIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Viena 25, 10'50 m.
Informes de origen oficial desmientan la pretendida ocupación de Herat por el ejército ruso.
Un despacho de San Petersburgo, que publica el periódico *la Nueva Prensa*, dice que el gobierno, no son partidarios ahora de emprender guerra alguna en Asia, hasta que esté construido el ferrocarril Siberiano y del Asia Central. Cualquier campaña en la actualidad interrumpiría la realización de dicho proyecto.
—MULLER.

EL ALMIRANTE DEWEY

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Nueva York 25, 9'5 m.
Para hacer que cese la campaña contra su esposa la señora del almirante Dewey ha cedido al hijo de éste, Jorge, la casa que se le regaló en Washington por suscripción popular.
Los mismos periódicos que le adulaban y alababan hasta las nubes hace dos meses, aseguran hoy que nada hizo en el combate de Manila, incendiando y echando a pique, sin peligro para los buques yankees, a la débil flota que mandaba el general Montojo.

Todos los comentarios de Washington han retirado los retratos del héroe naval con que adornaban sus fachadas y escaparates.
Dewey ha manifestado que si la opinión pública y la prensa continúan censurándole, pedirá su licencia absoluta y se irá a vivir a otra nación, en donde no será tan alzado como en los Estados Unidos.—AZOR.

EL TUNEL DEL ESTRECHO

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Londres 25.
El periódico *The Globe* vuelve a ocuparse en el ya conocido proyecto francés de establecer un túnel submarino bajo el estrecho de Gibraltar, de Tarifa a Ceuta, para que llegue a un hecho la línea directa de París a Tombouctú, por Madrid.
Como esta línea habría de pasar el territorio de Marruecos para llegar a Tombouctú y allí bifurcarse, vendiendo una línea por el Alto Nilo al Senegal y la otra al Tejad, el periódico de Londres cree que la parte débil del pensamiento de los ingenieros franceses es el hecho de tener que contarse con la aquiescencia del sultán de Marruecos, y lo que es más grave todavía, con la pasividad de las tribus rifeñas.

Por otra parte, sólo la indicación de este pensamiento volvería a poner sobre el tapete la cuestión de Marruecos, con todas sus graves y posibles complicaciones.—FABRA.

POR EL ALMA DE ALFONSO XII

En la capilla Real se han celebrado ayer mañana solemnes exequias por el eterno descanso del inolvidable monarca.
Las coronas del regimiento de Alfonso XII, de la Escolta real y del real cuerpo de Alabarderos, que en otros aniversarios figuraban en caballetes en el presbiterio, al lado del Evangelio, fueron llevadas por el conde de Torrepalacio, coronel don yacen los restos mortales del duodécimo Alfonso.
Un paño negro extendiese en la capilla delante del altar mayor, recordando los fúnebres crespónes.

En los bancos ramos veíanse los grandes de España, mavorrdomos de semana y gentiles hombres con luto en sus uniformes.
En la tribuna baja, y a favor de la luz de velas que ardían al pie de las cornucopias, veíanse las damas de S. M. vestidas de negro, la mayoría con manto de encaje, algunas con sombrero.

Junto al altar de la Encarnación se hallaba la servidumbre íntima y particular de las reales personas y en la parte de público, separados por sexos, señoras y caballeros en apilado grupo.
Ofició el Sr. Obispo de Sicilia asistido del clero palatino. En el presbiterio tenía sitial de preferencia al lado del Evangelio.
La capilla música interpretó la misa de Requiem de Eslavá.

El toque de Sotomayor presidido el duelo, del que formaban parte, además de las clases de etiqueta, los ayudantes de S. M. y la plana mayor de Alabarderos.
Terminada la misa subió al púlpito el Sr. Calpena y dijo de un modo admirable una hermosa oración fúnebre, que bastaría por sí sola a hacer la reputación de un orador sagrado si el eminente capellán de honor no la tuviese ya adquirida hace mucho tiempo.

Presentó a Alfonso XII como héroe cristiano de la raza española, y al efecto hizo una descripción acabada del momento histórico porque atravesaba la Iglesia de España a la venida del rey; como salvó la Iglesia española el advenimiento de Alfonso XII al trono de sus padres, como uno de los grandes rasgos de singular misericordia que Dios ha dejado grabados en nuestra historia, mientras el pueblo vea un iris de paz y de esperanza en los colores que aquel día

SENADO

SESION DEL DIA 25

Se abre a las cuatro. Preside el señor Martínez Campos.
El Sr. Calvo Martín pide de nuevo medidas higiénicas que disminuyan la mortalidad en Madrid, y el señor ministro de la Gobernación ofrece atenderlo.
El Sr. Donoso de la Campa reproduce ruegos y preguntas sobre clases pasivas militares.
(Entretanto, los Sres. Dávila y conde de Linares abandonan el salón.)
El señor ministro de la Guerra contesta a las preguntas del Sr. Donoso.
El señor marqués de Estella llama de nuevo la atención del señor ministro de la Guerra sobre la triste situación de algunos filipinos que se encuentran en España sin medios de vivir, después de haber luchado a la sombra de nuestra bandera.
El señor ministro de la Guerra promete resolver el problema, que no es fácil.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25

Abresa a las tres.
Preside el Sr. Fidal.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.
El Sr. Rodríguez (D. Calixto) pide unos datos al ministro de la Gobernación.
Este ofrece traerlos a la Cámara.
El Sr. Montilla solicita del ministro que explique su pensamiento respecto a modificaciones en los presupuestos de Diputaciones y Ayuntamientos.
El señor ministro de la Gobernación contesta que, efectivamente, por un real decreto va a aplicarse a Diputaciones y Ayuntamientos la disposición de que el año económico coincide con el natural.
Además, se propone el ministro dictar otras reglas, y para ello tiene en estudio un proyecto de ley, pues entiende que lo que afecte a elecciones de diputados provinciales y concejales, en lo que los afecta la nueva disposición, no puede resolverse sin la anuencia de las Cortes.
(En el banco azul el presidente del Consejo, de uniforme, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.)
El Sr. Aguilera se queja de abusos cometidos por un delegado del gobernador de Granada en un ayuntamiento del distrito de Albol.
El Sr. Dato explica lo ocurrido, y entiende que el gobernador ha interpretado fielmente la ley.
Sin embargo, le pedirá explicaciones detalladas.

Proposición incidental.

Se da lectura de una proposición incidental, en que se hace constar que el gobierno al rehusar el envío de los documentos pedidos estorba las funciones del poder legislativo.
El Sr. Marengo: Entiéndase bien que no se trata de un voto de censura al gobierno, sino solo de que se reanuden los derechos que al Parlamento pertenecen.
El señor Presidente (Pidal): Pero si su señoría sienta una doctrina en que se censura la conducta del gobierno, claro es que su señoría lo que presenta es un voto de censura.
Tiene su señoría la palabra para apoyar la proposición.
El Sr. Marengo la defiende con gran brevedad.
Alude para que den su opinión, a los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Azcárate, marqués de la Vega de Armijo y Sánchez Guerra, a estos dos por no hallarse presentes los señores Sagasta y Maura.
También desea conocer el parecer de los generales Suárez Inclán y Aznar.
El Sr. Silveira: Es indudable el derecho de los diputados a pedir toda clase de documentos; pero no está menos fuera de duda, y las prácticas parlamentarias lo confirman, que hay casos en que la prudencia exige al gobierno no traer algunos documentos.
Todo lo que se relaciona con las funciones judiciales es de índole delicadísima, y no puede el Parlamento constituirse en una especie de Tribunal Supremo para todas las causas.
Esto sería sentar un precedente muy peligroso.
El Sr. Marengo manifiesta que después de haberse dicho mil veces que el Parlamento exigiera todas las responsabilidades, ahora extraña el Sr. Silveira que quiera empezar a hacerse esto.
Por ese camino a lo que se va es a quitar prestigio al ejército y a la marina.
El Sr. Silveira también desea conocer la opinión de las personas a que el señor Marengo ha aludido, en el punto concreto de si el gobierno puede o no exonerarse de traer asuntos del carácter de que pide S. S.

Recordaba la negativa del Sr. Castelar a traer un expediente a la Cámara.
El Sr. Marengo: Pero era un asunto pendiente y de carácter internacional.
El Sr. Silveira continúa diciendo que lo que desea el Sr. Marengo no puede acceder el gobierno, pero sería una lamentable ingerencia del poder legislativo en el judicial.
El Sr. Marengo rectifica.
Insiste el Sr. Marengo en que deben traerse todos los asuntos menos algunas negociaciones internacionales pendientes y causas en tramitación.
El Sr. Domínguez Pascual interviene en el debate y dice que se trata de un caso de gravedad excepcionalísima.
Se trata de la pérdida de toda nuestra escuadra, de la ruina de nuestra nación.
Ante un asunto de gravedad tan extraordinaria, no se puede ocultar a las Cámaras lo que haya, y debe el país conocer toda la verdad.
Por esto, yo, ministerial, votaré la proposición del Sr. Marengo, no como un voto de censura al gobierno, que éste tiene mi confianza, sino como expresión de mi opinión de que en este asunto el país tiene derecho a conocerlo todo. (Muy bien en las oposiciones.)
El señor presidente del Consejo insiste en que el gobierno no traerá los documentos.
El Sr. Domínguez Pascual insiste a su vez en sus afirmaciones.
El Sr. Canalejas opina que el gobierno no puede negarse sistemáticamente a traer documentos, pues esto sería matar las iniciativas y mermar los prestigios del Parlamento.
El general Suárez Inclán, más que la venida de esas causas al Parlamento, lo que desea es una amplia información sobre todo lo ocurrido en Cuba y en Filipinas.
El Sr. Romero Robledo, en lo sustancial de la doctrina, está de acuerdo con la opinión del señor presidente del Consejo de ministros.
Sin embargo, en este caso concreto cree que la prudencia del gobierno no está en negarse a traer las causas, sino, al contrario, en que vengan éstas.
¿Que inconveniente puede existir para traer ahora esas causas?
¿Va por ello a renovarse la guerra? ¿Va a crearse algún conflicto internacional? ¿Qué disparate!

Incompatibilidades.

El señor presidente del Consejo de ministros pasa a la tribuna y da lectura al proyecto de ley de incompatibilidades.

Registradores de Ultramar.

El Sr. Palma pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué proyectos tiene para los registradores excedentes de Ultramar.
El señor conde de Torrepalacio contesta que piensa incluirlos en el escalafón de excedentes de la Península, ya que no es posible darles colocación inmediata.
Rectifican ambos oradores.

El jurado.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla dice que cuando se habla del jurado parece más que de moda atacar sistemáticamente a esta institución.
Protesta de semejante injusticia y le defiende como liberal.
Sin embargo, no puede menos de reconocer que el último veredicto dado en Madrid por el jurado ha sido una de las mayores enormidades conocidas en la historia de los tribunales.
En esto opina como la prensa.
Pero en tales deficiencias de jurado, más culpable que el tribunal de hecho lo es el de derecho.
Censura que este último se haya puesto a la revisión, y termina pidiendo al ministro del ramo que recuerde a los presidentes y magistrados la observancia del art. 112 de la ley del jurado.

Signen los ruegos.

El Sr. Marengo pide al ministro de la Gobernación explicaciones sobre el hundimiento del muelle de Cádiz y le

guinta si pueden exigirse responsabilidades con este motivo.

El ministro de Hacienda solicita que traiga a la Cámara el expediente relativo a una emisión hecha en diciembre de 1896 por el Banco español de la Habana. Y pide al ministro de la Guerra las causas de Santiago y Cavite.
El señor ministro de Hacienda contesta, en el ruego relativo a su departamento, que esa emisión fué de carácter puramente local y el Estado español nunca dio su garantía a esa deuda.
Traerá a la Cámara el expediente relativo a este asunto, sobre el cual recaerá un acuerdo del Consejo de ministros.
S. S. está en un error al suponer que los billetes del Banco de España son de circulación forzosa.
El billete de Banco es solo una moneda de confianza.
El Sr. Marengo: Agradezco a S. S. el consejo y lo seguiré. No cobraré más sueldos del Banco de España (Risas).
El Sr. Villaverde: No le aconsejo nada. Puede S. S. hacer lo que guste.
El señor presidente del Consejo: S. S. ha pedido las causas de Santiago y Cavite.
En el gobierno es potestativo traer o no documentos a la Cámara.
En este caso el gobierno entiende que no debe traer los documentos pedidos por el Sr. Marengo.

Proposición incidental.

Se da lectura de una proposición incidental, en que se hace constar que el gobierno al rehusar el envío de los documentos pedidos estorba las funciones del poder legislativo.
El Sr. Marengo: Entiéndase bien que no se trata de un voto de censura al gobierno, sino solo de que se reanuden los derechos que al Parlamento pertenecen.
El señor Presidente (Pidal): Pero si su señoría sienta una doctrina en que se censura la conducta del gobierno, claro es que su señoría lo que presenta es un voto de censura.
Tiene su señoría la palabra para apoyar la proposición.
El Sr. Marengo la defiende con gran brevedad.
Alude para que den su opinión, a los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Azcárate, marqués de la Vega de Armijo y Sánchez Guerra, a estos dos por no hallarse presentes los señores Sagasta y Maura.
También desea conocer el parecer de los generales Suárez Inclán y Aznar.
El Sr. Silveira: Es indudable el derecho de los diputados a pedir toda clase de documentos; pero no está menos fuera de duda, y las prácticas parlamentarias lo confirman, que hay casos en que la prudencia exige al gobierno no traer algunos documentos.
Todo lo que se relaciona con las funciones judiciales es de índole delicadísima, y no puede el Parlamento constituirse en una especie de Tribunal Supremo para todas las causas.
Esto sería sentar un precedente muy peligroso.
El Sr. Marengo manifiesta que después de haberse dicho mil veces que el Parlamento exigiera todas las responsabilidades, ahora extraña el Sr. Silveira que quiera empezar a hacerse esto.
Por ese camino a lo que se va es a quitar prestigio al ejército y a la marina.
El Sr. Silveira también desea conocer la opinión de las personas a que el señor Marengo ha aludido, en el punto concreto de si el gobierno puede o no exonerarse de traer asuntos del carácter de que pide S. S.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Burgos (D. Manuel), consume el tercer turno contra la totalidad.
Entiende que debe reducirse el presupuesto de Gracia y Justicia, pero de acuerdo con la Santa Sede; censurando algunos nombramientos de jueces municipales, pide reducciones en los gastos de representación de los presidentes de Audiencia y termina haciendo un extenso estudio de la organización del ramo de Penales.
Le contesta, en nombre de la comisión, el señor marqués del Vadillo.
En las mociones, como en todo, debe haber un límite.
Es límite de estar en lo que exige el decoro del personal para el mejor cumplimiento de los servicios que le están encomendados.
Es cierto que en justicia se gasta poco y que la administración de justicia en lo civil resulta indotada.
Pero ¿qué se va a hacer, si el Tesoro no es más rico, si no hay dinero para más?
Por eso no ha sido posible al gobierno reorganizar los servicios en la medida que todos deseamos.
El pensamiento capital ha sido, por lo tanto, no herir ningún organismo, para huir de toda perturbación.
No es que el ministro de Gracia y Justicia haya renunciado a hacer reformas.
Lo único que ha dicho es que no puede hacer reformas perentorias, porque entienden que deben hacerse con reposo, con serenidad, en el silencio y sin precipitación de ninguna clase.
El Sr. Presidente (García Añín): Se suspende esta discusión.
El Sr. Urquijo retira, en nombre de la comisión, algunos artículos de esta sección.
El lunes empezará la discusión por artículos.
Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho y media.

LO DE BARCELONA

Ayer recibimos nueva é interesante carta de nuestro activo corresponsal. Dice así:
Barcelona 24, 6 t.
Los rumores que en la carta de ayer apuntaba referentes a que el general disminuiría su actividad, han tenido idéntica confirmación.
Sea por impulso propio, sea en virtud de indicaciones de Madrid, anoche ispuso el general que pudieran abrir o cerrarse sus establecimientos los industriales pertenecientes a los gremios de taberneros, sombrereros y ópticos, cerrados por orden de aquella autoridad.
Al circular esta noticia dijésemos, quien podía saberlo, que hoy quedarían en libertad los industriales detenidos.
En busca de comprobación practicó diligencias que me descorazonaron, pues en virtud de ellas supo que se había extremado el rigorismo con los detenidos, hasta el punto de negarse a facilitar en la cárcel sus nombres a los que fueron por ellos a preguntar.
Ayer, al anochecer, se constituyeron en prisión voluntaria cuatro industriales, los señores Jaime Carperera, Manuel Dalmau, Pedro Clapes y J. H. H. Fueron los últimos que fueron a hacer compañía a los que se hallaban en la cárcel.
Esta mañana se ha sabido que el general había dispuesto quedara sin efecto el art. 9.º del celebre bando del 27 de octubre pasado, en el cual se ordenaba el cierre de cafés y restaurantes a las doce de la noche, y las tabernas, bodegas y botillerías a las diez.
En su consecuencia, estos establecimientos seguirán rigiendo para el día

re como antes del bando, por órdenes del gobierno civil.

El juez militar, Sr. Barlett, siguió ayer y ha continuado esta mañana, recibiendo declaración de los industriales detenidos, refiriéndose luego para volver a la cárcel a la una de la tarde, hora en que reunió a aquellos comunicándoles que por orden del general quedaban en libertad.

Los detenidos iban a comer cuando recibieron el orden, acordando por unanimidad celebrar la comida juntos, saliendo después de haberla terminado, a las tres en punto de la tarde.

La libertad les extrañó y ha extrañado a mucha gente, pues aun esta mañana había órdenes de prisión contra varios industriales, entre ellos algunos carpinteros y taberneros, que no lo han sido por no haber dormido en casa.

Según parece, la libertad es provisional; pero en virtud de ciertas indicaciones, se cree que se elevará a definitiva, sobreseyéndose las causas que se les instrúan.

Los libertados son 30; de 15 tienen ya los nombres; son los detenidos el domingo y el lunes últimos.

Los restantes son, los cuatro cuyos nombres he consignado más arriba, y los siguientes:

D. Arturo Blasaca, dueño del café de Colón, ex presidente del sindicato gremial.

D. José Oriols.

D. José Rius, sombrerero. Este pudo escapar, pero al saber que iba a ser preso su hermano, se presentó voluntariamente.

D. Juan Jordana.

D. Sebastián Raventós, tabernero.

D. Antonio Comellas.

D. Pedro Llugany.

D. José Pelegrí.

D. José Pi.

D. Jaime Trilla, relojero, pudo escapar en la madrugada del domingo, pero se presentó voluntariamente el día 22.

D. Jaime Arola, confitero; también se presentó espontáneamente.

Se decía, y así lo ignoró, que los presos eran más; lo ignora, crea usted que no ha sido por falta de diligencia. Lo que sí puedo decir es que no es exacta la noticia que ustedes recibieron de Mencheta sobre la prisión del platero señor Macía. El telegrama correspondiente, al recibirse anoche LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, causó no poca alarma, pues todos el mundo sabía que el Sr. Macía estaba en Francia; pues no dormía en casa cuando el domingo fué a detenerle la policía.

La libertad de los industriales, no hay que negarlo, ha causado inmejorable efecto. Atribuyese este cambio en la conducta del general a indicaciones que le han hecho desde Madrid a donde el alcalde interino Sr. Martínez Domingo, joven muy ilustrado e independiente, pasó, como comunicó oportunamente con objeto de ilustrar al gobierno de un modo imparcial acerca del estado, por demás anómalo, en que la población se hallaba en virtud de las medidas adoptadas por el general.

Hoy han pagado el resto de los morosos; quedan solo un centenar fallidos en su totalidad.

Es de esperar que renazca ahora la tranquilidad y no se repitan las prisiones, los cierres y las exajeraciones autoritarias, pues crean que se necesita entrar en la vía normal de un modo urgente, levantándose el estado de guerra con su censura que tantos perjuicios causa. Por ahora esto no parece próximo como podrá ver por el telefonema que a las cuatro remitía a ustedes y que la censura me ha dejado del modo que podrán ver.

Esta noche debutó en el Principal la célebre Rejane, que no pudo hacerlo anoche por haber llegado tarde a puerto el vapor.

La huelga de cocheros sigue igual sin que se vean esperanzas de arreglo por insistir los patronos en no querer reconocer personalidad a la asociación constituida por los dependientes, no aviniéndose a tratar con ella.

Figuerola.

FOR TELEGRAMA

Barcelona 25, 1'47 t.

Los industriales libertados han visitado al obispo para hacerle patente su agradecimiento por las gestiones practicadas para conseguir la libertad.

Después han prestado declaración ante el teniente coronel Bartlett.—MENCHETA.

Barcelona 25, 4'30 t.

Hasta nueva orden se ha suspendido la visita de los investigadores de la construcción industrial.

La mayoría de los contribuyentes satisfechos del segundo trimestre.—MENCHETA.

Barcelona 25, 12'25 m.

El gremio de taberneros ha obsequiado con un lunch a los industriales que han sido puestos en libertad.—MENCHETA

TRIBUNALES

Un homicidio.

Luis Nesoposki ha comparecido ante el jurado, constituido en la sección tercera, acusado de la muerte violenta de Francisco Cabanillas.

Vivia el procesado en la calle de Velázquez, núm. 50, donde ejercía su oficio de carpintero.

vencer el inoconveniente; se ha prestado el notable actor Valentín González a desempeñar el papel de que aquel se había hecho cargo, desistiendo así a los deseos de los autores y de la empresa.

La obra de Dios, se estrenará, pues, al comenzar la semana próxima con el concurso de Valentín González, artista tan querido del público.

ZARZUELA.—Hoy domingo a las cuatro y media, se representará el notable zarzuela Gigantes y cabezudos y por primera vez en función de tarde las aplaudidas obras El gaitero y La maja, que toman parte las primeras tiples Srías. Arana, Lázaro y García.

El próximo martes, se verificará el estreno del sainete en tres cuadros de los Sres. D. Serafín y D. Joaquín Caballero y Hermoso, El traje de luces. Para esta obra ha pintado Mariel tres decoraciones.

ROMA.—Hoy domingo se pondrán en escena, en las cuatro secciones de tarde, las aplaudidas obras La india, La feria de Sevilla, Curvo Lopez y Los embusteros.

Por la noche, en primera y cuarta sección, la más vez más aplaudida fantasía Voz-Salón y a segunda y tercera hora la refundición en dos actos Los hijos de Madrid, que tan gran éxito ha obtenido.

PAPEL FALSIFICADO

Por el director general de Agricultura se denunció al juzgado la existencia de tres pliegos de reintegros de 15 pesetas falsos, los cuales fueron descubiertos por un empleado de dicha dirección.

Los referidos pliegos fueron entregados en pago de derechos de patente, por el agente de negocios Sr. Barrasa.

El juez de guardia citó a dicho señor, interrogándole, y averiguando que los mencionados pliegos habían sido adquiridos por un dependiente suyo en el estanco de la calle de Carretas, núm. 12.

Desde luego, tanto el Sr. Barrasa como su dependiente, echaron de ver diferencias notables en el papel, por lo cual obligaron al estancero, que firmara un recibo especificando la venta del papel susodicho, con expresión del número de orden.

Compareció ante el juez el referido estancero, manifestando que los pliegos de que se trata los había comprado su dependiente a otro sujeto.

Hechas averiguaciones, se ha descubierto el individuo que vendió dicho papel, siendo detenido ayer tarde Manuel Gayón, al salir de su casa calle de Jorge Juan, núm. 7, como el que realizó dicha venta.

ECOS DEL MUNDO

TRAJES DE COBRE

Se trata de la antropoplastia, es decir, de la conservación del cuerpo humano por los procedimientos galvanoplasticos.

Paréceme que esas raras y curiosas operaciones se han puesto de moda en los Estados Unidos; y en la prensa yankee refiero que un rico americano de Filadelfia acaba de hacer antropoplasticar a su esposa, a quien ha colocado en la sala de recibir entre una mesa de juego y el piano.

De esta manera la difunta causa la admiración de los visitantes y sirve de consuelo al inconsolable viudo. Lo mismo cuando toque un vals que cuando juegue al resillo, contemplará con perfecta exactitud y en estirada a la que fue su compañera en la vida.

El procedimiento es conocido. Después de un minucioso lavado del estómago se reemplazan los líquidos extraídos del cuerpo por una fuerte solución de ácido fénico.

Una vez limpiado, el cadáver es estudiado minuciosamente con una solución concentrada de nitrato de plata. Cuando esta capa recubre completamente el cadáver, se le reduce por medio de vapores de fósforo blanco disueltos en sulfuro de carbono.

El cadáver es entonces un conductor excelente de la electricidad y no hay más que sumergirlo en un baño galvanoplasticar; las moléculas de cobre vienen a depositarse sobre la piel, formando un manto pronto una capa igual y continua.

Con los aparatos perfeccionados de que hoy dispone la ciencia, bastan ocho o diez días para el baño galvanoplasticar y para que el cadáver se halle completamente recubierto de una envoltura metálica. Conviene añadir que se evita en absoluto que se pudra el cuerpo secando el cadáver en una estufa.

Mediante este procedimiento se obtiene una verdadera estatua de cobre.

Esta vez los americanos no han inventado nada. Hace seis o siete años que un notable médico de los hospitales de París, M. Variol, aplicando su sistema al cadáver de una niña de seis meses, hizo de ella una pequeña estatua de cobre rojo, presentando con una exactitud maravillosa los rasgos de la piel, los pliegues de la carne y todas las asperezas y las depresiones del cuerpo, admirablemente respetadas por la presión galvanoplasticar.

Esa misma clase de estatua hemos tenido ocasión de contemplarla recientemente en un escaparate de Madrid.

Intil creemos hacer observar hasta qué punto maravillosos son los antropoplastas al arte de la momificación, que a tan alto grado llegó en el antiguo Egipto, permaneciendo sin rival a través de tantos siglos.

Así metalizados los cadáveres de nuestros queridos difuntos, reales y sorprendentes imágenes de las personas amadas, formarían una especie de galería íntima, de museo de familia, verdicos, indestructibles, en que cada estatua, desde el niño hasta el anciano, sería, no sólo una reproducción exacta y fiel, sino un parente.

De la muerte, la ciencia moderna hace una estatua sorprendente. Hoy se erigen estatuas a los grandes hombres. Con la antropoplastia todo el mundo será su propia estatua.

Después de todo, atand, ceniza, momia o antropoplastia, ¡qué importa! ¿qué importa un puñado de cenizas en una urna, un esqueleto en una tumba, una momia en un museo o un cadáver metalizado en una habitación? No es allí donde están nuestros muertos, sino en las esteras desconocidas y misteriosas, adonde se dirige el alma inmortal.

Reconozcamos, por tanto, que la antropoplastia, última palabra en este asunto de la ciencia moderna, es una especie de sudario indestructible, un sudario de vida con que se cubre la muerte.

Despedida del tenor Biel.

En vísperas de su marcha al extranjero, el aplaudido tenor Biel, que durante los primeros años de su juventud ha vivido en el popular barrio de Puerta de Moros, quiso dedicar su postrema despedida a la Virgen de Gracia, que se venera en su iglesia de la Plaza de la Cebada, donde sus vecinos era muy conocido Biel.

Este canto de un modo admirable el Ave María de Gounod, acompañado al arpa por la notable profesora señorita Landi.

Después un escogido coro a cargo del maestro Caminal, ejecutó una gran saña en la que, entre otros profesores se distinguió notablemente el primer tenor de la Catedral Sr. Mendivil.

La concurrencia fué tan numerosa, que desde las cuatro de la tarde, no solo la iglesia, sino todas sus dependencias, se veían completamente invadidas, así por señoras de la aristocracia, como por señores de la popularidad de la Latina.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las banderas y estandartes de que fué Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba, sean depositadas en el Aljube de Artillería.

El secretario general del gremio de cortadores nos manifiesta, respondiendo que en Madrid se puede vender cuanto ganado se traiga al precio corriente, y que no se ha podido aquí servir algunos días la demanda de tocino.

El general italiano Baratieri ha llegado a Madrid.

Las diarreas en niños y adultos se curan con Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa 14 (Telef. 689) Bilbao, Santander.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 25 en Madrid ha sido algo nuboso y de agradable temperatura.

El termómetro del óptico D. José Oliva (10, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 5'4 grados; a las doce del día 12'8, y a las cuatro de la tarde lo.

La temperatura máxima a la sombra fué 16'2; la mínima, 3'.

El barómetro marca hoy 713; buen tiempo.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 17'2 grados, en Alicante; la mínima de 1'8 bajo cero, en Burgos.

Ayer tarde se han reunido en la Diputación provincial de Madrid las comisiones de gobierno interior y de actos.

Victima de rápida dolencia ha fallecido en T. (Pontevedra) la señora doña F. Pérez de Soto, hermana de don Ricardo, ex presidente de la Diputación provincial, a quien enviamos sincera expresión de pésame.

En el último número de la Gaceta de Obras Públicas, aparece inserto el pliego de condiciones relativo a la construcción de dos grandes cuarteles en las zonas Norte y Sur de esta corte para el alojamiento de las fuerzas de infantería y caballería del 14.º tercio de la Guardia civil, estando fijado el coste de los dos edificios en 3.040.000 pesetas que se abonarán en 16 anualidades sucesivas.

La subasta se halla anunciada para el día 2 de diciembre próximo; pero, como a la importante cantidad que resultará de la liquidación de dicho edificio después de terminadas dichas obras no se le señala interés alguno, en el real decreto de 24 de octubre último, suponemos quedará aquella desierta por falta de postores si previamente no se aclara este extremo por el ministerio de la Gobernación.

Por la intermedia de Palacio se han remitido al presidente de la sociedad nacional de Agricultores Españoles, establecida en Barcelona, dos bronces artísticos, uno de ellos con reloj, para premio en la exposición que dicha sociedad se propone inaugurar el día 20 de diciembre próximo.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 25

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like 4 O/O perpetuo interior, Fin corriente, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like 4 O/O amortizable, Serie E, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Obligaciones del Tesoro, Idem A, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem B, Idem C, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem D, Idem E, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem F, Idem G, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem H, Idem I, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem J, Idem K, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem L, Idem M, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem N, Idem O, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem P, Idem Q, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem R, Idem S, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem T, Idem U, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem V, Idem W, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem X, Idem Y, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem Z, Idem AA, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem AB, Idem AC, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem AD, Idem AE, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem AF, Idem AG, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem AH, Idem AI, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem AJ, Idem AK, etc.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries like Idem AL, Idem AM, etc.

INGLESAS Y BOERS

FOR TELEGRAMA

Londres 25.

Son contradictorias las noticias recibidas por los periódicos ingleses acerca de la batalla de Belmont, librada anteaayer en las inmediaciones de dicho pueblo.

Según The Daily Mail los boers tuvieron 500 muertos y 150 heridos, cifras que resultan muy desproporcionadas y que se consideran inexactas.

The Times cree que las bajas de los boers fueron iguales a las de los ingleses.

Añade que la derrota de aquellos fué completa, pero confiesa que ningún cañón cayó en poder de las fuerzas británicas y si sólo las municiones de la artillería.—FABRA.

Londres 25.

Los agentes ingleses continúan adquiriendo mulos en los Estados Unidos con destino al ejército del Africa del Sur.—FABRA.

Londres 25.

The Daily News ha recibido un telegrama de Orange River, según el cual se supone que los boers que se hallaban en Belmont se han replegado hacia Kimberley con el propósito de aguardar a los ingleses en las fuertes posiciones de Snyfontein, las cuales están situadas a 45 kilómetros al Sur de Kimberley.

Hasta ahora no hay noticia de que Lord Methuen haya proseguido su movimiento de avance hacia el Norte para socorrer a dicha plaza que continúa sitiada.—FABRA.

Londres 25.

A juzgar por lo que dicen los periódicos del Cabo, la misión que llevan al Sur los transvaalenses Gregosowski y otros funcionarios de la república sudafriicana cerca del gobernador general británico, es impedir una invasión de los territorios de Orange y del Transvaal.

Paréceme que aquellos comisionados estarían dispuestos a entrar en negociaciones de paz, siempre que Inglaterra se comprometiera a respetar la independencia de ambas repúblicas; pero como circunstancias que el gobierno de Londres admita semejante condición, la opinión general es que no darán resultado alguno dichas gestiones y que por lo tanto continuará la guerra.—FABRA.

Londres 25.

La sexta división organizada con destino al Africa del Sur ha recibido el orden de estar preparada para ponerse en marcha al primer aviso.—FABRA.

Han sido enviados al Cabo 36 aparatos del telegrafo sin hilos inventado por Marconi, con destino al ejército inglés de operaciones.—FABRA.

Paris 25.

La Gaceta de Westminster se lamenta de que la opinión de la Colonia del Cabo y de Natal y el lenguaje de sus periódicos pretenden que la actual guerra sólo debe favorecer a una parte de la población, la que se halla interesada en la explotación de las minas de oro.

«Ante tales opiniones—dice—es necesario que se forme un partido poderoso que proteste contra semejante manera de ver las cosas, haciendo ver que el pueblo británico no ha consentido en la guerra por tan pobres resultados.»—FABRA.

Bruselas 25.

Hoy ha salido de Amsterdam, con dirección a Lorenzo Márquez, la ambulancia sanitaria belga destinada al Transvaal.—FABRA.

La Gaceta de San Petersburgo se expresa en estos términos: «Alemania no está dispuesta a prestar su apoyo a la política inglesa, política de usurpación, de injusticia y de egoísmo llevado hasta el último extremo.»—FABRA.

Londres 25.

Un despacho de Durban, fecha de ayer, anuncia oficialmente que no se ha visto ningún destacamento de fuerzas boers al Sur de Mooi River.—FABRA.

La Cruz Roja italiana.

Una importante expedición de material sanitario ofrecido por la Cruz Roja italiana y destinada por partes iguales a los ingleses y a los boers, ha salido para el Africa del Sur.

Mario.

Reclutamiento de los Ingleses.—Declaración de un comandante.

Berlin 25, 8'40 m.

Con motivo de la inspección de los reservistas, verificada ayer en Halle, el comandante de aquella guarnición pronunció un discurso en el cual denunció los trabajos de algunos agentes ingleses que recorren Alemania con objeto de reclutar soldados y clases licenciados al servicio de Inglaterra.

El comandante ha invitado a los reservistas para que denuncien a las autoridades a dichos agentes, añadiendo que sería vergonzoso para cualquier alemán el ir a combatir en el Africa del Sur contra un pueblo hermano.

Koltsman.

Oficiales alemanes para el Transvaal.

Berlin 25, 8'35 m.

estación próxima a Pietermaritzburg. Harry.

Superioridad de la artillería boer.—La situación de las tropas inglesas en el Natal. Londres 25, 7'12 m.

Todos los corresponsales de la prensa inglesa en el Africa del Sur están conformes en asegurar que la artillería de los sistemas alemanes y franceses, de que disponen los boers, es muy superior a la que usa el ejército inglés.

Principalmente los cañones de grueso calibre de la artillería boer tienen mayor alcance que los de las baterías inglesas, cuyos fuegos han logrado apagar rápidamente en varios combates.

Según noticias oficiales, y a excepción de Durban, puede asegurarse que los boers son prácticamente dueños de toda la colonia del Natal.

El general Clery se halla sitiado con 9.000 hombres en Pietermaritzburg.

Del general Hildyard, que se halla sitiado en Estcourt con 2.000 hombres, no se tienen noticias hace cuatro días.

White, con sus 9.000 soldados, continúa defendiéndose en Ladysmith, según las últimas noticias. Harry.

La batalla de Belmont. Londres 25, 8'25 m.

La contradicción de las noticias que se van recibiendo respecto a la batalla de Belmont, hacen que no pueda afirmarse en realidad si fué una victoria para los ingleses.

Las noticias de origen inglés, ya igualan las bajas de ambas partes beligerantes.

Y ahora resulta que no tomaron ningún cañón a los boers.

Por su parte, el general Melmouth no ha vuelto a dar detalles del combate ni noticias de sus resultados prácticos. Harry.

Combates en Estcourt.—Nuevo fracaso inglés. Londres 25, 8'35 m.

El Times publica un despacho de Mooi-River, fechado el 24 del corriente a las doce y treinta y cinco de la tarde, en el cual dice que el miércoles por la tarde la infantería inglesa de Estcourt, al mando del general Hildyard, se dirigió hacia Willow-Grange.

El jueves al amanecer atacó las posiciones boers, obligando a éstos a replegarse y abandonar 30 caballos.

Pero los boers recibieron refuerzos de artillería y a mediodía atacaron el ala izquierda de los ingleses.

El general Hildyard se vió obligado a ordenar una retirada general sobre Estcourt.

La infantería montada y la artillería protegieron la marcha a retaguardia.

El Times compara este hecho de armas al de Ladysmith del 30 de octubre, en que White sufrió una de sus derrotas en Lombard's Kop. Harry.

Ingerencias yankees. Londres 25, 9'5 m.

Telegrafian de Washington que el departamento de Negocios Extranjeros ha dirigido al cónsul americano en Pretoria la orden de que insista cerca del gobierno del Transvaal para que se le permita intervenir a favor de un prisionero inglés, conforme—dice la orden—a los usos de todas las naciones civilizadas. Harry.

Noble conducta boer. Londres 25, 9'45 m.

El corresponsal del Morning Post en Pretoria hace los mayores elogios de la actitud de los boers respecto a los prisioneros ingleses.

Dice dicho corresponsal que los boers se lamentan de verse obligados a hacer la guerra; pero que sin embargo están resueltos a continuarla hasta el fin en defensa de su independencia y la justicia de su causa.

Harry.

Joubert avanza. Londres 25, 10 m.

No se han recibido nuevas partes de las operaciones en la colonia de Natal.

Según todos los indicios, el general Joubert se dispone a atacar al general Clery, que manda 12.000 hombres, casi todos de infantería.

La prensa de esta capital, comentando los planes de Joubert, opina que demuestran gran audacia por parte de los boers. Harry.

DE MANILA

IMPRESIONES HASTA 19 DE OCTUBRE

De la colección de El Noticiero de Manila llegada en el Isla de Luzón recordamos las siguientes interesantes noticias: Han recobrado la libertad Marcelino Guizado, practicante del batallón cazadores número 9, y José Félix Hernández, soldado del número 10, que se hallaban cautivos en la Panpanza. Estos prisioneros han llegado en el vapor Isla de Luzón.

—Ha comenzado a publicarse en Cebú un semanario con el título de El Imparcial.

—El 3 de octubre los americanos bombardearon y ocuparon a Orani, pueblo de Bataan.

valor, verdaderamente temerario, y condiciones de ilustración son bien conocidas de los españoles que han pasado por Filipinas en estos últimos tiempos.

—Confírmase que son tratados con toda consideración los prisioneros concentrados en Nueva Cáceres, Batangas, Tayabas, según noticias de allí recibidas. Una señora filipina ha dado ocupación en sus sementeras a gran número de ellos.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Meeting revisionista.

Sevilla 24, 9 n.

Se hacen muchos preparativos para el meeting revisionista que ha de celebrarse mañana.

Gallinas de cólera.

Barcelona 24, 11 n.

El veterinario de la aduana de Porgou ha quemado 1.210 gallinas procedentes de Italia y atacadas del cólera.

La señora de Fabra.

Barcelona 24, 11 n.

Procedente de Cádiz ha llegado el cadáver de la malograda señora de Sentmenat, esposa del hijo del marqués de Alolla.

Lo de Montjuich

Barcelona 25, 11'36 m.

El comandante Sr. Gotarredona, ha terminado la causa instruida contra los supuestos autores de los tormentos de Montjuich.

Orden público.

Piasecua 25, 2'30 t.

Se temió para mañana un conflicto de orden público, motivado por la colocación de placas del Sagrado Corazón.

El lazareto de Mahón.

Palma 25.

Ha llegado al puerto de Mahón el crucero inglés Calypso.

Decarrilamiento.

Cádiz 25, 5'30 t.

A la entrada de Chipiona ha descarrilado un tren de mercancías, afortunadamente sin consecuencias graves.

El «Río de la Plata».

Cádiz 25, 5'30 t.

Procedente del Ferrol ha llegado a este puerto el crucero Río de la Plata.

Accidente marítimo.

Cádiz 25, 5'30 t.

El vapor inglés Athens, que se dirigía de Londres a Italia, al navegar por junto al cabo de San Vicente, fue sorprendido anoche por un gran temporal de agua.

El siniestro de Puntales.

Cádiz 25, 5'30 t.

El director general de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, M. Ferrand, ha visitado a las viudas de las víctimas de la catástrofe de Puntales.

Accidente marítimo.

Cádiz 25, 5'30 t.

Después de haber visitado a las viudas de las víctimas de la catástrofe de Puntales, el director general de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, M. Ferrand, ha visitado a las viudas de las víctimas de la catástrofe de Puntales.

Accidente marítimo.

Cádiz 25, 5'30 t.

Después de haber visitado a las viudas de las víctimas de la catástrofe de Puntales, el director general de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, M. Ferrand, ha visitado a las viudas de las víctimas de la catástrofe de Puntales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUCESOS

Por instigar a abandonar sus clases a los alumnos de la sección primera de la Escuela de Artes y Oficios, establecida en la calle Imperial, 7, han sido detenidos Antonio Bonal y Gabriel Martín.

Estando sustrayendo dos candelabros de metal con sus correspondientes velas de la iglesia de las Carboneras, fue detenido Enrique Galiano, de cuarenta años de edad.

Ayer tarde rieron en una cochera de la calle de Blasco de Garay, los mozos de cuadra Faustino Otero y Bernardo Partier Fernández.

Este último resultó con una grave herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Curado que fue de primera intención en la casa de socorro del distrito, pasó al hospital de la Princesa.

En la casa núm. 76 de la calle de Hortaleza falleció repentinamente Josefa Ezquiza, mendiga, a la cual tenían recogida de caridad en dicha casa.

En la casa de socorro de la Latina fue anoche curada una niña de tres meses de edad, mordida por una rata, que le produjo heridas graves.

VELADA MUSICAL.

Numerosa y distinguida concurrencia, en la que predominaba el bello sexo, asistió anoche a la fiesta preparada en el Circolo de la Unión Mercantil.

En la interpretación del programa fueron muy aplaudidas las señoritas Fernanda de Létré y Carmen Leal, que cantaron con exquisito gusto y delicadeza, en la primera parte, la melodía Si tu m'amassi, de Denza, y una plegaria de Chapi.

Las mismas señoritas cantaron, en la segunda parte, la romanza de la zarzuela La chavala, y la soledad de la zarzuela Las dos primicias, siendo también muy aplaudidas.

Obtuvieron, asimismo, muchos aplausos la señorita Rosa Vergaz, que ejecutó en el arpa, acompañada al piano por el Sr. Mellizo, la marcha de Gounod, y la Danza de las alfileras, de Godefróid.

El Sr. Gómez Molina lució su hermosa voz en el prólogo de Pagliacci y en la melodía La mia bandiera, y el sexteto, dirigido por el Sr. Mellizo Almirante, fue aplaudido en la ópera de Le nozze de Figaro, de Mozart; en la fantasía de Fausto, y en el vals Mi patria, de Leo Delibes.

La fiesta, en suma, resultó muy agradable y digna, por todos conceptos, de tan culta sociedad.

Academia de la Historia.

En la sesión última leyó el Sr. Danvila una carta original e inédita, dirigida por D. Leandro Fernández Moratín al duque de Alcudia; ofreciéndola en donativo. La Academia la recibió con mucho aprecio.

Se recibieron también el de la medalla en honor de D. Emilio Castelar, ostentada por D. Pablo Bosch, y una nueva edición del Comentario de la guerra de Friso, por el coronel Francisco Verdugo, publicada en Bruselas, con notas y apéndices por el Sr. Henri Louchay.

Por último, se procedió a votación para cubrir la vacante de académico de número, ocurrida por fallecimiento del doctor D. Emilio Castelar, y resultó elegido el Sr. D. Antonio Vives.

Se ha declarado un incendio en las oficinas en que se encuentra establecida en París la delegación de Hacienda española.

En los primeros momentos el fuego amenazó destruir el archivo, pero, afortunadamente, fue sofocado sin grandes pérdidas.

El origen del incendio fue el mal estado de los aparatos de calefacción.

En Tudela (Navarra), ha celebrado una importantísima reunión la comisión gestora de las obras del canal de Lodosa, asistiendo los representantes de Logroño, Z aragoza y Navarra, acordando dirigir una exposición al gobierno y solicitar el concurso de diputados y senadores para la realización del proyecto.

Muy en breve se verificará la apertura del ferrocarril de Calatayud a Daroca.

Los números últimamente repartidos por el semanario de modas La Elegancia, superan en interés y belleza artística a los anteriores.

Con independencia de la extensa sección de figurines de dibujos, patrones cortados, pliegos de dibujos, figurines en color y suplementos de novales, aparecen en la sección de damas españolas los retratos de las infantas doña Paz y doña Eulalia de Borbón y Sras. Pardo Bazán y duquesa de Denia; en la de tipos descriptivos de mujeres de España, la cordobesa, la murciana y la guipuzcoana, y acompañando a las notas teatrales, los retratos de las Sras. Darcel, Guerrini, Tetrazzini y Ortega.

En el texto figuran muchas y muy autorizadas firmas, y el esmero de la tirada acredita al establecimiento tipográfico de Herres.

Anoche falleció repentinamente el cocher del general López Domínguez.

En el Centro del Ejército y de la Armada han sido elegidos para los cargos vacantes en su junta directiva:

Vicepresidente, el general de brigada D. Eusebio Saenz; vocales, D. Pedro Novvo y Colson, D. Arturo Escobar Mancha, D. Francisco Ortiz Cortés, D. Bartolomé Cantarero Soriano, D. Eusebio Rubio Martínez y D. Alfonso Velasco; tesoro, D. Julio Segura Brieva; contador, D. Ismael Pérez Casanova, y bibliotecario, D. Luis Bonafés.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESENCIA.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre incompatibilidades.

FOMENTO.—Reales decretos de personal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ECOS DEL DIA

La comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de reforma del Código penal y de las leyes de Enjuiciamiento criminal y del jurado, se ha reunido ayer tarde para oír a los Sres. Cobian y Barnuevo, autores de dos enmiendas presentadas al proyecto.

Al Sr. Martínez del Campo le oyó ayer. La comisión no ha tomado acuerdo alguno, y es posible que confiere con el ministro de Gracia y Justicia antes de resolver sobre dichas enmiendas.

Ayer se han cubierto de firmas los álbumes de pésame colocados en las habitaciones de S. M. la reina, la princesa de Asturias y de la infanta doña Isabel.

La familia real no ha salido ayer de Palacio.

El lunes próximo, se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones, entre ellas la que ha de entender en el proyecto de ley fijando la edad de 21 años para el ingreso en el ejército.

El señor ministro de Fomento ha asistido esta tarde a la comisión de presupuestos para manifestar, en vista de las observaciones de las minorías, que sostiene las cifras de economías proyectadas, pero abandonando la supresión de la escuela de Veterinaria de Santiago, la de facultades de universidades, la del Instituto Meteorológico y Biológico, y alguna otra partida.

En cambio se suprime la partida consignada para gastos de viaje del director de Obras públicas, y se rebaja 13 céntimos diarios del haber de los peones camineros, obteniéndose con esto último una economía de 800.000 pesetas.

El lunes volverá a reunirse la comisión para dar dictamen.

Las incompatibilidades.

El articulado del proyecto de ley 1.º de ayer tarde en el Congreso por el Sr. Silvela, dice así:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

«Artículo 1.º Será incompatible con el cargo de diputado a Cortes, desde el día de la promulgación de esta ley, todo destino o funcionario de la administración pública o de la real casa, ya sea conferido por elección popular, ya por real nombramiento.

Art. 2.º Se exceptúan exclusivamente de esa incompatibilidad los cargos siguientes:

1.º Los ministros de la Corona.

2.º Los oficiales generales del ejército y la armada.

3.º Los subsecretarios de los ministerios, y si en algún ministerio no lo hubiera, un director o jefe superior de administración designado por el ministro.

4.º Los gobernadores o directores de Bancos o sociedades nombrados por el gobierno.

5.º Los catedráticos de término de la Universidad Central.

6.º El gobernador y el alcalde de Madrid y los concejales de este Ayuntamiento.

Art. 3.º No podrá extenderse la compatibilidad con el cargo de diputado a ningún otro funcionario fuera de los señalados taxativamente en el artículo anterior, por razones de asimilación, analogía ni otro concepto alguno.

Art. 4.º Los magistrados, jueces, catedráticos, ingenieros y demás funcionarios civiles que sean elegidos diputados y que no estén comprendidos en la excepción del art. 2.º quedarán cesantes a excidente, según las reglas de su carrera, el día en que sean proclamados por el Congreso.

Los jefes y oficiales del ejército y de la armada que no estén comprendidos en las excepciones del art. 2.º, quedarán en situación de reservas, si lo solicitan, al cesar en el cargo de diputado, ocupando el lugar que les corresponda.

Art. 5.º El desempeño del cargo de diputado no habilitará en lo sucesivo para el desempeño de ningún cargo administrativo, ni dará capacidad para obtenerlo a ninguno que sea elegido después de promulgada esta ley; pero se respetarán los derechos adquiridos hasta el día de su promulgación.

Madrid 24 de mayo.

Ayer tarde ha sido aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de ley autorizando al gobierno para reformar varias partidas del presupuesto.

No ha recaído votación nominal, porque no fue pedida por ninguno de los señores presentes. De haberse pedido, no se hubiera reunido número suficiente.

El lunes comenzará en el Senado la discusión de los presupuestos generales del Estado.

En el contra del de obligaciones generales hay pedidos tres turnos por los señores Pardo Belmonte, Martín Sánchez y Torre Villanueva.

Supone El Español que el proyecto de ley de incompatibilidades ha de encontrar algunas dificultades, no por las limitaciones que contiene en cuanto a la aptitud legal de los diputados para el ejercicio de cargos públicos, sino porque se cree que el gobierno ha cedido en esto a una pretensión de las Cámaras de Comercio, que revela una mala querencia al Parlamento y a los partidos políticos.

Creemos prematuro hablar de esto, porque el proyecto no se discutirá hasta la segunda legislatura.

Insiste La Epoca en que el gobierno tiene el propósito de que se aprueben los presupuestos antes de 1.º de enero, y para ello confía, no sólo en la adhesión de la mayoría, sino en el patriotismo de las oposiciones.

La liberal, añade La Epoca, no olvidará seguramente que en 1881 el Sr. Canchaco, siendo ministro de Hacienda, presentó en 24 de octubre un vasto plan de Hacienda, en el que figuraba la conversión de la Deuda, y sin embargo, el partido conservador facilitó el que rigiese desde el 1.º de enero de 1882.

Al próximo Consejo de ministros llevará el Sr. Dato los proyectos sobre reformas sociales de que ya nos hemos ocupado.

El jueves firmará la reina la correspondiente autorización para presentarlos a las Cortes, y el mismo día es lo más probable que los lea el ministro en el Congreso.

Anoche estuvo en el ministerio de la Gobernación, con objeto de despedirse

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

del Sr. Dato, el Sr. Martínez Domingo, alcalde interino de Barcelona.

Han pagado la contribución correspondiente al actual trimestre en Valencia, a juzgar por las noticias oficiales, el 89 por 100 de los industriales.

Insiste un periódico en afirmar que el concierto económico, en una u otra forma, se concederá muy en breve a Cataluña.

El señor ministro de la Gobernación estudia la modificación de las leyes provincial y municipal en los artículos referentes a las elecciones.

También, y por derivación de la nueva ley del año natural, tiene en estudio la reducción o ampliación de plazo en el ejercicio de sus funciones a los actuales concejales.

Según telegrama del gobernador civil de Palma, la enfermedad que se padece en Formiguera, de la cual se han ocupado los periódicos, es paludismo.

Han condecorado los señores ministro de la Guerra, Campa y Martínez del Campo para llegar a un acuerdo acerca del proyecto de ley reformando el artículo 7.º del Código de imprenta, que trata de los delitos de imprenta.

No recaeya acuse definitivo, pero dominó la tendencia de que todo delito cometido por medio de la imprenta se someta al tribunal de derecho, a lo cual parece que se halla dispuesto a acceder el general Azcaraga.

Telegrafía desde Gijón el general Suárez Valdes que ha visitado nuevamente a los heridos en la catástrofe de la batería de Santa Catalina y que, excepción hecha del obrero Pedro Rodríguez, que se encuentra en un estado desesperado, los demás, incluso el capitán Sr. Munáiz, siguen mejorando.

La comisión de catalanes y bilbaínos que está gestionando la colonización de Fernando Poo, ha visitado al Sr. Silvela, quien les ha ofrecido que en breve presentará un proyecto de ley con aquel objeto.

El Sr. García Barzanallana ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley disponiendo que los proyectos de presupuestos anuales del Estado sean en adelante presentados a las Cortes en términos que faciliten el cumplimiento del art. 31 de la ley de contabilidad de 1870, con arreglo al que solo han de discutirse y votarse por conceptos en los ingresos, y por capítulos en los gastos, todas las alteraciones que el gobierno proponga con relación a los presupuestos del año anterior y las que las Cortes introduzcan en uso de sus facultades, entendiéndose aprobadas las demás partidas.

Se ha recibido un telegrama del capitán general de Valencia comunicando la triste noticia de haber fallecido en dicha capital el general de brigada de la escala activa D. Carlos Mathé.

El finado estuvo mandando una brigada de caballería hasta que el general Polavieja hizo la reorganización, a consecuencia de la cual quedó de cuartel.

La vacante que ha producido en el generalato corresponde al turno de amortización.

CHARADA

Allá por el verano, para acchar el grano, el todo lo una-dos-tercia con arriba, quedando gran abajo y broza arriba

En la papelería el cuarta-prima-cuarta, noche y día, cuarta-prima el canto bien cortado del papel elegante y satinado.

Y en cualquier bodegón, sea basto ó fino, para escanciar el vino, el segunda-tres-cuarto lo dos-tercia en la forma y tonor del que comercia.

Solución a la anterior: AECHO.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA DEL CADAGUA DE BILBAO

la corazón del señor Guy de Kermeric... Le ofreceré un combate mucho menos peligroso... Puesto que los dos queremos a la misma joven, ella elegirá entre nosotros, y el vencido se retirará devorando su rabia... He aquí lo que puedo prometerle, mamá; pero nada más... Para ello será preciso que mi rival acepte; pero ¿y si él me insulta a su vez, si se burla de mí?...

XVII Una personita decidida.

—Dios mío, Dios mío, qué inocentes son y qué torpes! ¡Qué poco conocen a mi querido hermanito!... Mamá, después de todo, es explicable, ¡pero papá! Papá, que ha sido un hombre de mundo, y que también tiene su genio... Decididamente, si yo no tomo cartas en el asunto...

Éra la señorita Ninie la que pronunciaba estas palabras, temblorosa, exasperada, no dando crédito ni por un segundo al compromiso contraído por Marco.

—Los muchachos prometen todo lo que se les pide por salir del paso y recobrar su libertad de acción, y están tranquilos mientras ven que les están vigilando... Después, hacen lo que les da la gana... Yo estoy convencida de que si en vez de ser mujer, fuera muchacho...

Seguramente si hubiera sido un joven, nada hubiera podido impedir que llevara a cabo el desafío con Guy de Kermeric; pero como era una muchacha, tranquila y enemiga de que se vertiera sangre, estaba en el caso de impedir...

—Y seguramente que lo impediré... Pero yo, yo, yo... Ese pobre papá y esa inocente mamá tienen telarañas en los ojos... He hecho muy repetidamente en ponerme a escuchar.

En semejante caso la curiosidad era para ella casi una virtud. Había sido discreta mientras su padre y su madre habían estado solos, pero en cuanto Marco había subido con Claudio, había pegado el oído a la puerta de comunicación. Verdaderamente no era culpa suya si las dos habitaciones estaban unidas.

ta de todas las emociones de su hermano, y la pareció que al principio había sufrido horriblemente, pero que después tomó el partido de ceder para tranquilizar a sus padres.

Naic, en una explosión de ternura, quiso darle las gracias y cubrirle de besos; pero él se separó de ella bruscamente y la dijo: —¡Ah, mamá!... ¿Cómo es posible que yo haya sido tan débil contigo?

—Algún día me lo agradecerás. El no replicó, y con el rostro contraído y los ojos fijos en el suelo, salió de la habitación.

Claudio y Naic cayeron entonces uno en brazos del otro, y se abrazaron con efusión. ¡Qué alegría haber obtenido lo que deseaban, sin necesidad de acudir a una revelación, que les hubiera arrebatado algo de su hijo!

Se olvidaban de la tristeza que los había causado a los dos el amor de Marcelo por la hija de lady Fergusson; ya se ocupaban de ello más adelante.

Pero una puerta se abrió detrás de ellos, y Ninie se presentó lenta, irónicamente; con la voz llena de sarcasmo les dijo: —Si, sí, hacéis bien; podéis entregeros a esa alegría. Yo me admiro al ver tanta credulidad.

—¿Has estado escuchando?—dijo Claudio, algo preocupado. —¿Yo?... Nada, papá... ¿Cómo era posible que me hubiera permitido?...

Afirmaba sus mentirillas con la mayor tranquilidad del mundo. Para ella, además, tan llena de cariño para todos los suyos, tan deseosa de su felicidad, no era mentir arreglar las cosas de aquella manera.

—No, no, papá; de ninguna manera me hubiera permitido escuchar; pero no necesitó más que ver la cara tan alegre que tenía para comprender que mi hermano ha consentido en todo lo que le habéis pedido... ¿Y es posible que le hayáis creído?

—Naturalmente, hija mía—contestó Naic algo turbado;—tu hermano ha comprometido su palabra... —No hay que hacer caso de esa clase de compromisos.

Naic dirigió a Claudio una mirada, en la que aparecían el temor y la inquietud. —¿Será posible que nos haya querido engañar, amigo mío?

Claudio la tranquilizó con una sonrisa llena de seguridad, y dando un pellizco a su hija, dijo: —Todo es cuestión de esta enredadora, que quiere asustar nuevamente a sus padres. Además, tú no sabes lo que ha prometido; ahora verás.

Y puesto que era cosa convenida que Ninie no había oído nada ni escuchado nada, la repitió toda la conversación que habían tenido con su hijo.

La joven escuchaba moviendo la cabeza y haciendo muecas, y cuando su padre hubo concluido, declaró: —Si os imagináis que por esto voy a dejar yo de vigilarle...

—No serás tú sola, porque todos pensamos vigilarle—dijo Claudio. —Yo—declaró sencillamente Naic—tengo completa confianza en su palabra.

En aquel momento se oyó la campana que llamaba al almuerzo, y Berta llamó discretamente a la puerta de su cuñada.

Ya no podían seguir hablando con absoluta intimidad. Ninie estuvo muy pensativa durante todo el almuerzo.

Miraba continuamente a su hermano de una manera disimulada, y aunque afectaba mucha alegría y animación, se podía adivinar su preocupación y su inquietud. Quizás su hermano había sido sincero cuando se había dejado arrancar por su madre aquella promesa de no batirse; pero con toda seguridad estaba arrepentido de ella, y trataría de buscar el medio de eludir su cumplimiento.

Ninie no abrigaba la más ligera duda respecto a este punto. Aquella promesa de Marco, después de todo, no era más que condicional, y su cumplimiento dependía de una tercera persona, que no había sido consultada.

Ninie conocía perfectamente el medio que su hermano podía emplear para no cumplirlo.

Ciertamente Marco iría a buscar a su rival y le diría, Dios sabe en qué tono y mirándole Dios sabe de qué manera: «Señor mío, mis padres están desolados al saber que voy a batirme con usted.

»¿Cuál es el motivo? »Lo ignoro completamente. »Le parece a usted bien que dejemos las cosas como están y arreglemos nuestras diferencias con armas corteses, como sucede

en las comedias cuando se disputan el amor de una bella dama? »Si es usted de mi opinión, venga esa mano. Miss Jane decidirá quién debe ser el vencedor, y el vencido se irá a darla vuelta al mundo para consolarse.

Guy no podría contestarle más que lo siguiente: «Se está usted burlando de mí, señor Champagnay?» Marco replicaría con su dulzura acostumbrada... y Guy no dejaría de contestarle con su hermosa tranquilidad:

—Si, es absurdo esperar buen resultado de semejantes combinaciones... Me parece de lo más infantil... Hacía falta algo más eficaz, y Ninie, por más que se devanaba la cabeza, no encontraba ningún medio.

Después del almuerzo, cuando la joven se encontraba en el jardín, inclinada sobre unas flores, llegó su hermano por detrás, la cogió por el talle, y la dijo muy irónicamente: —¡Debes estar muy satisfecha de tu obra, curiosa charlatana!

Ninie se volvió sorprendida, y balbució: —¡Anda!... ¡júrme a mí que no te batarás ya! —Pero si ya lo he jurado—contestó el riendo.—¿Acaso necesito jurar dos veces? Y se alejó.

Ninie sintió que su corazón se oprimía con una angustia dolorosa. —Todo va a pasar aquí lo mismo que yo tengo previsto. Hará las gestiones convenientes para cubrir su responsabilidad con mamá, y después, lo que pase, será terrible. Tiene fiebre. He sentido su aliento, que abrasaba... Es capaz de lanzarse al ataque como un loco...

El otro le esperará a pié firme, tiene todo el aspecto de los caballeros bretones cachanzados, que no hacen nada sin pensarlos muy bien. ¡Oh! ¿quién resultará herido?... Deben sor próximamente de igual fuerza... ¡Si Marco llega a matarle mamá tiene razón, su pobre madre, loca, morirá también!

La joven se ruborizó profundamente. Se avergonzaba de aquella especie de simpatía por el rival de su hermano, y se lo reprochó violentamente.

—¡Ah!—murmuró—¿qué motivo tengo para interesarme por esas gentes?... ¡Qué es lo que puede importarme que Marco mate a ese muchachote y que su madre se vuelva com-

